MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE PERSONAL

Nº 403 -OP/HHV-2023

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Administrativa

Santa Anita, 18 de octubre del 2023

Visto el expediente el Memorando N° 552-DG-HHV-23, de fecha 16 de octubre del 2023, de Termino y Asignación de Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 571-OP-HV-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se le asigna al Médico Especialista Edwin Genaro Apaza Aceituno, las funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán" con eficacia anticipada al 09 de diciembre del 2019;

Que, mediante solicitud de fecha 10 de octubre del 2023, el Médico Especialista Edwin Genaro Apaza Aceituno, renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte del Hospital Hermilio Valdizan;

Que, mediante Memorando N°552-DG-HHV-2023, de fecha 16 de octubre del 2023, el Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" da termino a la asignación de funciones al Médico Especialista Edwin Genaro Apaza Aceituno, como Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte y asigna funciones al Médico Especialista Raúl Francisco Gutiérrez Abregu, al cargo de Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución;

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN OFICINA DE PERSONAL
ETIRDP

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN OFICINA DE PERSONAL

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar termino a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución a la asignación de funciones al Médico Especialista Edwin Genaro Apaza Aceituno, al cargo de Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte del Hospital Hermilio Valdizan, que le fuere otorgada mediante Resolución Administrativa N° 571-OP-HV-2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.----------

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución, a Raúl Francisco Gutiérrez Abregu, con el cargo de Médico Especialista, nivel 5, en condición de nombrado, las funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán".----------

ARTÍCULO TERCERO: Que, el Decreto Supremo N°015-2018-SA que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, establece en el artículo 5.6. Que las valorizaciones priorizadas pueden percibirse de forma simultánea; en ese orden de ideas las asignaciones por puesto de responsabilidad de Jefatura de Departamento o Servicio; y la entrega Económica por Atención Especializada pueden erogarse de manera simultánea. ----------

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".----------

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
BACH. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PERSONAL

DBV/pmr.

DISTRIBUCIÓN
INTERESADOS (02)
REMUNERACIONES (01)
CONTROL DE ASISTENCIA (01)
LEGAJO (03)
SECRETARIA (01)
OEI (01)

PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	OFICINA DE PERSONAL

NOTIFICACIÓN Nª 154 - OP -HHV- 2023

A : M.E. Edwin Genaro Apaza Aceituno.

DE : Bach. Damián Bustamante Valdivia
Jefa de la Oficina de Personal

ASUNTO : Notificación de Acto Resolutivo

REFERENCIA : R.A. N°403-OP/HHV-2023

FECHA : 18 de octubre del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted. En atención al documento de la referencia para remitirle adjunto, al presente la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 403-OP/HHV-2023**, de fecha 18 de octubre del 2023, mediante el cual se le da termino a la asignación las funciones como Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
BACH. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PERSONAL

DBV/pmr

c c Archivo

NOMBRES Y APELLIDOS : Edwin Apaza
.....

FIRMA : .....

N° D.N.I.: 32111222

FECHA : 18/10/2023

HORA : 11:44am

PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	OFICINA DE PERSONAL

NOTIFICACIÓN Nª 154 - OP -HHV- 2023

A : M.E. Edwin Genaro Apaza Aceituno.

DE : Bach. Damián Bustamante Valdivia
Jefa de la Oficina de Personal

ASUNTO : Notificación de Acto Resolutivo

REFERENCIA : R.A. N°403-OP/HHV-2023

FECHA : 18 de octubre del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted. En atención al documento de la referencia para remitirle adjunto, al presente la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 403-OP/HHV-2023**, de fecha 18 de octubre del 2023, mediante el cual se le da termino a la asignación las funciones como Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
BACH. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PERSONAL

DBV/jmr
Archivo

NOMBRES Y APELLIDOS : Edwin Apaza
FIRMA :
N° D.N.I.: 22111222
FECHA : 18/10/2023
HORA : 11:44am